

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18554 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 320/2011, del concursado Kapa Arquitectura, S.L., con CIF B-84229822, se ha dictado decreto de fecha de 26 de abril de 2013, de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 191.6, párrafo primero, de la Ley Concursal.

En Madrid, 26 de abril de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130023346-1